ACTA

ANEXO TÉCNICO

FECHA: Bogotá, Enero 17 de 2024

HORA: 3:00 p.m. – 4:30 p.m.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero

TEMA: Profundización sobre el plan de riesgos de accidentes, los campos abordados y las responsabilidades que cada una adquiere desde su rol, así como el reconocimiento de los protocolos de seguridad establecidos dentro del jardín infantil; y así mismo generar un trabajo colectivo con las familias en donde hagan parte de las medidas de transformación necesarias en el jardín infantil en pro de garantizar la seguridad y cuidado de todos.

ASISTENTES: Responsable de la Unidad Operativa, Apoyo Administrativo, Profesionales a la primera Infancia, Auxiliares Pedagógicas a la primera Infancia, Personal aseo e higiene, Personal Servicios de Alimentos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización frente a la intencionalidad y cambios establecidos dentro del componente en cuanto a protocolos
2. Socialización de documentación implementada
3. Reconocimiento de los protocolos de seguridad.
4. Apreciaciones de las familias según lo socializado por las docentes.
5. Generalidades, cierre y acuerdos

DESARROLLO:

1. Socialización frente a la intencionalidad y cambios establecidos dentro del componente en cuanto a protocolos: se recuerda al Talento Humano que este componente hace referencia al espacio físico, la dotación y el equipamiento posible de utilizar y aprovechar en el proceso abordado con las niñas y los niños dentro del Jardín Infantil, para su interacción,

Powered by CamScanner

procesos de socialización y en general, el desplazamiento por los distintos espacios dispuestos para su estadía. Dentro de lo anterior se recuerda la importancia de garantizar la disposición de ambientes propicios para el desarrollo integral de los niños y las niñas, haciendo explícitas las delimitaciones de los espacios y por lo tanto, se recuerda al personal de manera general los escenarios por los cuales pueden y no pueden transcurrir las infancias, garantizando un trabajo de cuidado colectivo. Se recuerda la importancia del no hacinamiento y por ende la amplitud de los espacios. Por lo anterior se prioriza la verificación del cumplimiento con lo requerido con las plantas físicas, comunicando al talento Humano las modificaciones y actualizaciones realizadas garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias dentro de la infraestructura del Jardín Infantil.

Con lo anterior, se socializa el cambio y actualización de planos según las directrices otorgadas así como el cambio de convenciones, que se dan a conocer a la totalidad del talento humano. Dentro de las modificaciones estipuladas en el componente se encuentra el cambio de los planes, tanto el plan de gestión de riesgos y accidentes, y cambio climático. Estos planes son socializados desde sus actualizaciones por parte de las docentes encargadas, abordando las temáticas centrales y que se consideran necesarias del conocimiento de todo el Talento humano para dar cumplimiento integral a lo requerido. Se actualizan además las listas de chequeo y se explica su funcionamiento para garantizar el correcto diligenciamiento de las mismas.

Dentro de las actualizaciones realizadas, se aborda el cumplimiento con la conformación de brigadas que son modificadas de acuerdo al cambio de personal y los movimientos internos del jardín infantil, las docentes a cargo indican cómo se conformarían las brigadas procurando el reconocimiento de las acciones a realizar en cada simulacro y en caso de emergencia. Se dan a conocer nuevamente los directorios telefónicos a todo el talento humano indicando actualizaciones de líneas y numerales para la actuación oportuna en caso de así requerirlo.

Además de comunicar las generalidades y cambios referidos al plan, se realiza fortalecimiento de temas específicos enfocándose principalmente en el plan de

Powered by CamScanner

riesgos de accidentes indicando que el mismo se construyó a partir de la necesidad de conocer, evitar y reducir cualquier tipo de accidente que pueden afectar la seguridad de las niñas y niños durante el desarrollo de lasactividades realizadas dentro y fuera de las instalaciones del jardín de manera que se logresu atención y recuperación a partir de la promoción de estrategias para su implementacióny desarrollo, involucrando las familias, las docentes, el coordinador, personal de servicios generales y de imagen. Este Plan de Riesgos hace parte de un conjunto de acciones que garantizan un ambiente adecuado y seguro, respondiendo a las necesidades de los niños y las niñas de Jardín Infantil Antón pirulero, por esta razón se desarrolla este plan que lleva a identificar de manera oportuna las causas o factores que los podrían generar o que los generaron.

2. Socialización de documentación implementada: Algunos objetivos específicos del Plan del riesgo es aplicar el desarrollo de los programas y las actividades que informen las causas, prevenciones, reducciones y corrección de los accidentes. Identificar continuamente las acciones y situaciones que presenten un riesgo para la seguridad de las niñas y los niños dentro de la unidad operativa jardín Infantil Antón Pirulero, brindar una evaluación continua de los factores de riesgos para lograr un ambiente adecuado y seguro.

Se socializa al talento Humano el cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes de nuestro Jardín Infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos. Planificar, implementar y evaluar actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con los niños y niñas que los lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes. Los formatos a diligenciar se encuentran a cargo del personal idóneo y a cargo del componente manteniendo al día aspectos como el botiquín y los elementos que en él deben estar presentes así como elementos de dotación como forma de prevención y como parte de los protocolos de seguridad en los que se establece el uso adecuado de la indumentaria y dotación como forma de prevención. Es importante en este punto brindar la claridad a las docentes y demás participantes de la jornada que es responsabilidad de todos mantener dichos formatos al día y garantizar el correcto diligenciamiento así como informar la ausencia de algún implemento que se considere necesario para el desarrollo de las correctas funciones que garanticen la

Powered by CamScanner

seguridad de las personas presentes dentro del jardín infantil, es importante además garantizar el conocimiento por parte del talento humano de aquellos formatos que se implementan de manera continua así como lo protocolos de seguridad establecidos para todas las actividades a desarrollar.

Verificar permanentemente el mantenimiento de las instalaciones de nuestro Jardín Infantil y de las condiciones de seguridad, a través, de la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y el diligenciamiento de los registros de control. Se debe tener en cuenta las medidas que se mencionan a continuación para estructurar la matriz de gestión de riesgos del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.

3. Reconocimiento de los protocolos de seguridad: buscando identificar la comprensión de la temática anteriormente abordada y garantizando que todo el talento humano tenga plena claridad de la identificación oportuna de los protocolos de seguridad y la importancia se dar cumplimiento a los mismos durante el desarrollo de las jornadas; se realiza un recorrido por las instalaciones del jardín promoviendo no solo la identificación de riesgos sino también la atención oportuna de las adecuaciones que cada espacio en sí mismo necesite, para ello por equipos, se dirigen a los tres pisos existentes, de manera rotativa, procurando que en el encuentro dialógico se identifiquen todas aquellas visiones particulares que posiblemente otros equipos no evidenciaron. Se reconoce de esta manera la importancia de garantizar dentro del jardín el cumplimiento de los protocolos de seguridad por ejemplo en caso de presentarse desastres naturales que puedan ocurrir en cualquier momento, por lo anterior es de vital importancia que cada participante del talento humano tenga claro cómo debe actuar en caso de dichas eventualidades y cuál es su papel principal ante las mismas.

Es importante señalar que se establecen protocolos para los desplazamientos de las niñas y los niños a otros espacios y a su vez, se promueve la implementación de los protocolos en las actividades que se desarrollan de manera interna así como la continuidad del protocolo de bioseguridad en caso de presentarse virosis y otros tipos de alertas.

Se reconoce que sería importante que el aula correspondiente a párvulos contara

Powered by CamScanner

con tapete, preferiblemente en fomi para mitigar posibles accidentes que pudiesen darse ante el desplazamiento de las niñas y los niños y sus juegos. Así mismo, se plantea que ante alguna eventualidad natural son pocos los espacios de refugio y resguardo que se tienen, por ende, sería importante que los procesos de evacuación se agilizaran en este piso garantizando la protección de nuestras niñas y niños. En el segundo piso se reconoce la importancia de cuidar y acompañar a las niñas y niños en los momentos de desplazamiento al baño para prevenir resbalones, caídas o el encuentro con otros elementos que se muestran no propicios y de riesgo. Así mismo se recuerda la importancia de la no aglomeración en los baños por su capacidad. Ante eventos naturales las ventanas se presentan como gran factor de riesgo por lo que en las aulas que las poseen se reducen un poco los espacios de resguardo, sin embargo se identifica que en este piso se encuentran más que en el primero. Se recuerda el uso oportuno de la enfermería y generar estrategias para que las niñas y niños no se sientan atraídos por asistir o acercarse a este escenario.

Dentro de los protocolos se acogen las labores y por ende riesgos que enfrenta el talento humano en cada uno de los distintos cargos, es importante reconocer que cada escenario representa riesgos específicos que deben trabajarse de manera continua para generar transformaciones y brindar seguridad de estadía y desarrollo de las labores en el talento humano. Se reconoce la necesidad de implementar procesos de regulación de los protocolos procurando que los mismos se cumplan a cabalidad según las necesidades y actividades dentro de la unidad, así como garantizar que todo el talento humano tenga conocimiento de la existencia de los protocolos y la necesidad de cumplir los mismos a cabalidad. Se socializan los protocolos de seguridad por equipos de trabajo para tener claridad de los mismos con el apoyo de las docentes encargadas del componente.

4. Apreciaciones de las familias según lo socializado por las docentes: de manera previa se solicita a las docentes la socialización de los protocolos y las medidas de seguridad implementadas dentro del Jardín Infantil para cumplimiento con el cuidado y protección integral de las niñas y los niños. Así mismo previamente las docentes a cargo del componente socializan las medidas de seguridad ante desastres naturales y dan a conocer cómo están conformadas las brigadas así como las capacitaciones que permanentemente se desarrollan

Powered by CamScanner

para fomentar la capacidad de cada una para dar respuesta a las inquietudes surgidas. Ante ello se acogen las voces de las familias buscando implementar sus apreciaciones y tener en cuenta su apoyo y participación en las jornadas establecidas o ante alguna eventualidad que pudiese presentarse.

Las familias participan desde el reconocimiento de la necesidad de cuidado hacia la totalidad de personas presentes en el jardín, por lo cual consideran oportuno que ellos hagan parte del proceso y de cada eventualidad apoyando al máximo al jardín y sus funciones, así como estar presentes en el desplazamiento de las niñas y los niños ante los distintos espacios que se sitúen como agente de socialización y aprendizaje para ellos, considerando que el único espacio recreativo dentro del jardín infantil es pequeño y sienten pertinente que éste se amplíe mediante a la asistencia a espacios como idartes o parques cercanos al Jardín Infantil.

Se comunica a las familias que existen protocolos de seguridad para el desplazamiento solicitando que se sumen a los mismos, por lo que con el talento humano se realiza de manera consciente un ejercicio de inclusión a las familias de acuerdo a su interés y disponibilidad de tiempo para ser partícipes de estos ejercicios. Una vez dada esta claridad se recuerdan las formas de desplazamiento fuera del jardín infantil incluyendo al personal de imagen, auxiliares pedagógicas y auxiliar administrativa como acompañantes en el camino de desplazamiento para brindar mayor atención individualizada y poder tener presente y cerca a cada uno de los niños y las niñas participantes de la experiencia. Se recuerda al equipo la importancia de acatar los acuerdos establecidos para de esta manera garantizar un proceso oportuno y que resguarde el cuidado e integralidad de nuestras niñas y niños dentro y fuera del Jardín Infantil.

5. Generalidades, cierre y acuerdos: Se genera con el talento humano la implementación de situaciones, estudios de caso para identificar cómo actuarían en caso de que estos se presentarán y así mismo, recurrir al reconocimiento del hacer colectivo e individual para la identificación de formas de reacción y recepción de apoyos inmediatos. Se recuerda la importancia de dar cumplimiento a los protocolos establecidos y procurar que

Powered by CamScanner

...periencia a ...nto del otro ...nte de esta ...conocemos ...nente se da ... del dibujo,

...s de las participantes del talento

entre todos estos se cumplan. Se comunica al Talento humano, que además de los procesos, talleres y formaciones a realizar a nivel interno, también se gestarán procesos con las familias de los niños y niñas buscando que la prevención y trabajo sobre estas temáticas se extienda y promueva a nivel social en pro del bienestar común. De esta manera en este nuevo modificatorio la promoción de gestión de riesgos de accidentes con las niñas y niños se realiza mensualmente con las familias, niños, niñas y Talento humano, en donde se les envía información a través de folletos, presentaciones, videos, entre otras que les permite adoptar diferentes medidas en casa y así evitar que los infantes sufran accidentes dentro del hogar.

De igual forma, el proceso se abordará dentro del Jardín procurando que se garanticen las formaciones necesarias de acuerdo a las temáticas establecidas por el componente, teniendo en cuenta las particularidades de los contextos y la distinción de las edades y grupo poblacional a las que las capacitaciones e información irán dirigidas; por lo anterior, el trabajo se llega al consenso con el equipo en general de anexar las actividades para las niñas y los niños a la planeación pedagógica para de esta manera procurar el desarrollo oportuno de experiencias adecuadas, claras y con información real para cada uno de ellos.

Para finalizar la jornada se recuerda el compromiso colectivo de permanecer alertas ante cualquier eventualidad y factor de riesgo que se pueda evidenciar tanto en la infraestructura como en el hacer con las niñas y los niños para de esta manera garantizar pertinentemente su cuidado y la mitigación de riesgos dentro del Jardín Infantil.

Compromisos:

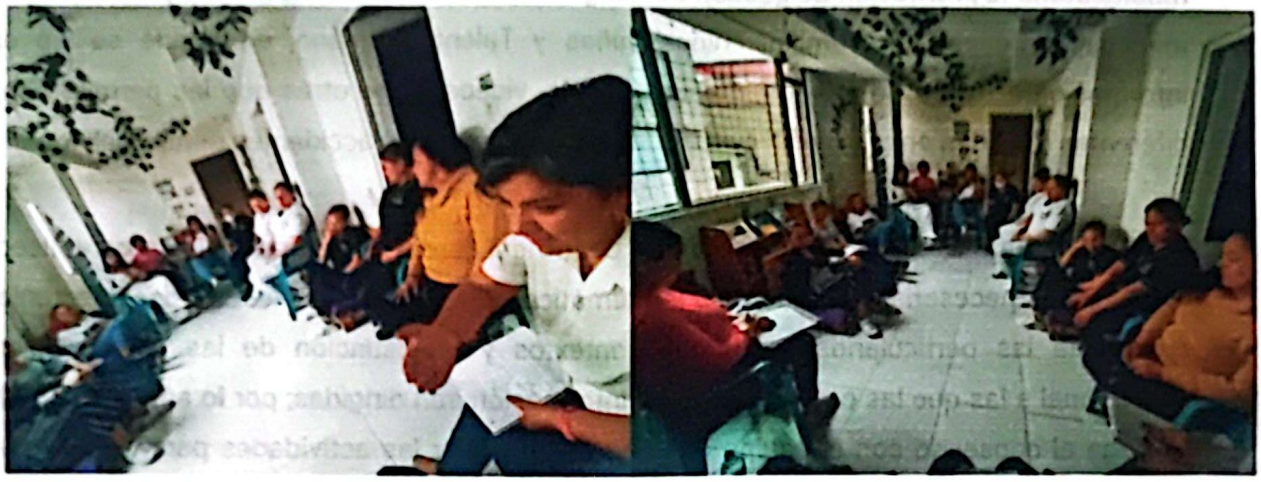
Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar cumplimiento con los protocolos establecidos de acuerdo al plan de gestión de riesgos.	Todas las colaboradoras	Diariamente.
Ser garantes de la seguridad de la infraestructura, las niñas y niños, y el talento humano mediante la identificación permanente de posibles riesgos.	Todas las colaboradoras	Diariamente.
Ser partícipes en cada acción que aporte al cuidado, cumplimiento y revisión de las necesidades estructurales y documentales	Todas las colaboradoras	Diariamente.

Powered by CamScanner

del jardín infantil.		

CONVOCATORIA: Se propone una nueva reunión para el día 07 de Febrero del 2025

Anexos:



Elaboró: Yenny Paola Cely Correa

En constancia de lo anterior firman:

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano.

Nombres y Apellidos	Tipo de Vinculación	Firma
Zaida Cuervo	Responsable del servicio	
Anggie Cárdenas	Asistente administrativa	
Maria Fernanda Villamil	Profesional en atención a la primera infancia	
Diana Gómez	Profesional en atención a la primera infancia	
Viviana Forero	Profesional en atención a la primera infancia	
Viviana Jaramillo	Profesional en atención a la primera infancia	
Lorena Montañez	Profesional en atención a la primera infancia	
Luisa Fernanda Ortiz	Profesional en atención a la primera infancia	
Paola Cely	Profesional en atención a la primera infancia	
Angie Johanna Mendoza	Profesional en atención a la primera infancia	
Gloria Uriza	Auxiliar Pedagógica	
Luz Marina Sánchez	Auxiliar Pedagógica	
Angelica Acosta	Servicios alimentarios	
Yohana Bonilla	Servicios alimentarios	
Carmenza Medina	Servicios alimentarios	
Ana Aponte	Servicios generales	
Maria Ceballos	Servicios generales	
Yeny Daza	Servicios generales	

Powered by CamScanner